

Expediente: **732/24**

Carátula: **ALBORNOZ SUSANA BEATRIZ C/ SOBERON PATRICIO ALEXANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SOBERON, HUGO ORLANDO-DEMANDADO/A*

20310385655 - *ATM SEGUROS, -DEMANDADO/A*

20266825782 - *ALBORNOZ, SUSANA BEATRIZ-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 732/24



H102315413736

JUICIO: ALBORNOZ SUSANA BEATRIZ c/ SOBERON PATRICIO ALEXANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 732/24. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, Marzo de 2025. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - CONTESTO DEMANDA - POR: SIERRA, RODOLFO JAVIER - 11/03/2025 18:59:

1) Se tiene por presentado al letrado Rodolfo J. Sierra, con el domicilio real denunciado y digital constituido, en el carácter de apoderado de ATM COMPANIA DE SEGUROS S.A., en mérito a la copia de poder acompañada; se le otorga intervención de ley. Se concede al letrado presentante un plazo de 48 hs para cumplir con los recaudos legales (tasa por apersonamiento de letrado, bonos profesionales y aportes Ley N° 6.059), bajo apercibimiento de comunicar a las autoridades de aplicación (Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y D.G.R.).

2) Por presentadas las copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte demandada debe conservar los originales en calidad de guardador. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

3) Se tiene por contestada la demanda en los términos que surgen de la presentación que antecede. Córrese traslado a las partes de la prueba documental por el término de diez días (art. 443 inc. 1).

4) Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). PFO-732/24. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.